

ubicación inicial en explotación hasta su destino en planta intermedia en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

- c) Lote: No procede.
d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No publicado.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Negociado.
c) Forma: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: No procede.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 29 de diciembre de 2003.
b) Contratista:

Lote Salamanca 1, 2, 3 y 4: Francisco Barrueco, Sociedad Limitada.

Lote Salamanca 5 y 6: Maquinaria Calderón, Sociedad Limitada.

Lote Zamora 1, 2 y 3: Excavaciones y Transportes Unidos, Sociedad Limitada.

Lote Zamora 4, 5 y 6: Transportes Esteban Sáez, Sociedad Limitada.

- c) Nacionalidad: Nacionalidad española.
d) Importe de adjudicación:

0,90 Euros/Km./camión, excepto lote Salamanca 5 y 6, que asciende a 0,87 Euros/Km./camión.

Madrid a, 29 de marzo de 2004.—El Órgano de Contratación de Sanidad Animal y Servicios Ganaderos, Sociedad Anónima, Don Guillermo Collarte Rodríguez y Don Ignacio Sánchez Esteban.—11.697.

SANIDAD ANIMAL Y SERVICIOS GANADEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA (TRAGSEGA)

Resolución de Sanidad Animal y Servicios Ganaderos Sociedad Anónima (TRAGSEGA) por la que se anuncia la adjudicación del contrato para la ejecución del servicio de recogida y transporte de cadáveres de animales, desde su ubicación inicial en explotación en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha hasta su destino en planta de transformación de cadáveres (Ref: 3023303)

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Sanidad Animal y Servicios Ganaderos, Sociedad Anónima (TRAGSEGA).
b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Gestión de Contratación.
c) Número de expediente: 3023303.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios.
b) Descripción del objeto: Servicio de recogida y transporte de cadáveres de animales, desde su ubicación inicial en explotación en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha hasta su destino en planta de transformación de cadáveres.
c) Lote: Dos.
d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No publicado.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Negociado.
c) Forma: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: No procede.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 29 de diciembre de 2003.
b) Contratista: Sociedad Cooperativa Andaluza, H.D.A.G. y Transvega, S. C.
c) Nacionalidad: Nacionalidad española.
d) Importe de adjudicación:

Lote 1: Precio por día de camión desde explotación inicial a planta intermedia en Valverde de Alcalá, IVA no incluido: 520 Euros camión/convenional/día y 750 Euros camión/con multilink y remolque/día.

Lote 2: Precio por día de camión desde explotación inicial a planta intermedia de Productos Liébana, Sociedad Limitada: 592,60 Euros/camión/día:

Precio por día de camión desde explotación inicial a planta intermedia de Martínez González, Sociedad Limitada: 1.020,80 Euros/camión/día.

Precio por día de camión desde explotación inicial a planta intermedia de J.Canet, Sociedad Limitada: 1.114,76 Euros/camión/día.

Precio por día de camión desde explotación inicial a planta intermedia de Dasy (Osuna): 1.429,12 Euros/camión/día.

Madrid a, 29 de marzo de 2004.—El Órgano de Contratación de Sanidad Animal y Servicios Ganaderos, Sociedad Anónima, Don Guillermo Collarte Rodríguez y Don Ignacio Sánchez Esteban.—11.701.

SANIDAD ANIMAL Y SERVICIOS GANADEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA (TRAGSEGA)

Resolución de Sanidad Animal y Servicios Ganaderos, Sociedad Anónima (TRAGSEGA) por la que se anuncia la adjudicación del contrato para la ejecución del servicio de recogida y transporte de cadáveres de animales, desde su ubicación inicial en explotación hasta su destino en planta intermedia en la Comunidad Autónoma de Extremadura (Ref: 3023703)

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Sanidad Animal y Servicios Ganaderos, Sociedad Anónima (TRAGSEGA).
b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Gestión de Contratación.
c) Número de expediente: 3023703.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios.
b) Descripción del objeto: Servicio de recogida y transporte de cadáveres de animales, desde su ubicación inicial en explotación hasta su destino en planta intermedia en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
c) Lote: No procede.
d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No publicado.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Negociado.
c) Forma: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: No procede.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 23 de diciembre de 2003.
b) Contratista: Transvega, S. C.
c) Nacionalidad: Nacionalidad española.
d) Importe de adjudicación:

Precio por día de camión desde explotación hasta planta intermedia en Peraleda de la Mata: 360,20 Euros/camión/día.

Precio por día de camión desde explotación hasta planta intermedia en Mérida: 534,20 Euros/camión/día.

Madrid a, 29 de marzo de 2004.—El Órgano de Contratación de Sanidad Animal y Servicios Ganaderos, Sociedad Anónima, Don Guillermo Collarte Rodríguez y Don Ignacio Sánchez Esteban.—11.702.

SANTANDER GESTIÓN DE ACTIVOS, S. A., S.G.I.I.C.

Anuncio de Fusión de Fondos de Inversión

Santander Central Hispano Investment, S. A., —Entidad Depositaria— de una parte, y Santander Gestión de Activos, S. A., SGIIC —Sociedad Gestora—, de otra, han adoptado el acuerdo de fusión por absorción de los Fondos de Inversión que seguidamente se relacionan, con disolución sin liquidación de cada una de las instituciones absorbidas y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la institución absorbente, sucediendo esta última, a título universal, en todos los derechos y obligaciones de sus absorbidas:

Santander Garantizado Acción, FI (Fondo absorbente), Santander Garantizado Mixto, FI, Santander Seguridad 2000, FI y Santander Growth, FI (Fondos absorbidos).

El proyecto de Fusión de Fondos ha sido debidamente autorizado con fecha 5 de abril de 2004, por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Se modificará el Reglamento de Gestión del fondo absorbente, mediante la adopción de un Texto Refundido, al objeto de recoger, entre otras, la modificación de la denominación, que pasará a ser Santander Central Hispano Bolsa Euro Asegurado 2, FI y la adaptación de su contenido a la normativa vigente.

La comisión de reembolso del Fondo Absorbente quedará modificada de la siguiente manera: se aplicará una comisión de reembolso del 5 por ciento para reembolsos efectuados a partir del día 29 de mayo de 2004. Dicha comisión de reembolso no será de aplicación durante el periodo que medie entre la fecha de finalización de una garantía y la fecha de inicio de la siguiente, ambas inclusive, de cada una de las garantías que, en su caso, se establezcan.

Se informa a los participantes de todos los fondos relacionados del derecho de reembolsar las participaciones sin deducción de comisión de reembolso o descuento, ni gasto alguno, en el plazo de un mes desde la fecha de la comunicación de la fusión que, de forma individualizada, se ha realizado, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno.

Asimismo, los acreedores de los Fondos participantes en la fusión podrán oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio.

El Proyecto de Fusión se puede consultar en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Gestora.

Madrid, 6 de abril de 2004.—El Vicepresidente del Consejo de Administración de Santander Central Hispano Gestión, S. A., S.G.I.I.C., Antonio Faz Esgaño.—12.953.